



Ayuntamiento

SANTA MARINA DEL REY

C.I.F.: P - 2416200 - J • C.P.: 24393 • (León)

Calle Doctor Vález, Nº 28

Teléfono: 987 37 70 86

Fax: 987 37 74 80

E-mail: info@aytosantamarinadelrey.es

www.aytosantamarinadelrey.es

SOLICITUD AYUDA LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR CURSO 2020/2021

D./D^a _____, con D.N.I nº _____
y domicilio en _____, localidad _____,
con teléfono _____.

DATOS DEL ALUMNO/A PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

NOMBRE Y APELLIDOS:

COLEGIO/INSTITUTO:

NIVEL DE ESTUDIOS EN EL CURSO 2020-2021:

FECHA DE NACIMIENTO:

EXPONE.- Que ha tenido conocimiento de la convocatoria de ayuda efectuada por el Ayuntamiento de Santa Marina del Rey con destino a la adquisición de libros de texto y material escolar de Educación Infantil, Primaria y E.S.O, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de León, el nueve de septiembre de 2020, y manifiesta conocer y aceptar en todos sus extremos.

A tal efecto, DECLARO QUE EL NÚMERO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR CON INGRESOS SON _____ PERSONAS.

Y conforme a la Disposición Adicional tercera de la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, que regula la cesión de información de carácter tributario, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Santa Marina del Rey a obtener datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria el IRPF del ejercicio 2019.

AUTORIZANTE	N.I.F	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA DEL AUTORIZANTE
SOLICITANTE			
CÓNYUGE / PAREJA DE HECHO			
HERMANO/A			
HERMANO/A			

ASCENDIENTE			
ASCENDIENTE			

(A firmar por todos los miembros de la unidad familiar con ingresos).

Y a tal efecto, SOLICITA:

Primero.- Que sea admitido en la citada Convocatoria de Ayudas.

Segundo.- Se tenga por presentada la documentación exigida en el Artículo 7 de las bases de la convocatoria de ayuda:

- a.- Fotocopia del D.N.I. de los progenitores o documento que acredite su personalidad.
- b.- En el caso de extranjeros, N.I.E. o documento que acredite su residencia legal en España.
- c.- Fotocopia compulsada del libro de familia en la que está incluido el hijo/a que da derecho a la ayuda regulada en las Bases.
- d.- Certificado actualizado del empadronamiento de la persona solicitante, que incluirá la relación de todas las personas residentes en el domicilio, así como la fecha de empadronamiento. Los extranjeros residentes deberán aportar además certificado de residencia efectiva en el domicilio.
Ambos certificados serán expedidos por el Ayuntamiento de Santa Marina del Rey.
- e.- En caso de nulidad matrimonial, separación judicial o divorcio de la persona solicitante, fotocopia de la resolución judicial que atribuya la guarda y custodia del hijo/a que origina la ayuda. Así mismo, en el supuesto de guarda y custodia compartida establecida en resolución judicial del hijo/a que origina la ayuda, copia del acuerdo respecto quién va a ser el solicitante de la ayuda, debidamente firmada por ambos progenitores.
- f.- Fotocopia o certificado bancario de los datos de titularidad de la libreta de ahorro o cuenta bancaria en la que desee cobrar la ayuda y en la que deberá figurar como titular el solicitante.

Tercero.- Que de conformidad con la documentación presentada le sea concedida la ayuda con destino a la adquisición de libros de texto y material escolar.

En Santa Marina del Rey, a de de 2020.

Fdo.: